



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Adh



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 123 -2016-GRA-PEMS/GE-OAJ

Arequipa, 20 de mayo del 2016

VISTO:

El Oficio 299-2016-GRA-PEMS-OA del 18 de mayo del 2016 del Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 299-2016-GRA-PEMS-OA del 18 de mayo del 2016 el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la designación del Comité de Selección que se encargará de llevar a cabo el proceso de Adjudicación Simplificada N° 006-2016-GRA-AUTODEMA, para la contratación de Servicio de Mano de Obra para el Mantenimiento e Instalación de Puesta en Marcha y Soporte Técnico del Sistema de Riego Automático en el Centro Vitivinícola (CVV) del PEMS-AUTODEMA.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 350-2015-EF, establece que en la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada, la Entidad puede designar a un Comité de Selección, cuando lo considere necesario; por lo que es procedente la designación de Comité de Selección de Adjudicación Simplificada N° 006-2016-GRA-AUTODEMA, para la contratación de Servicio de Mano de Obra para el Mantenimiento e Instalación de Puesta en Marcha y Soporte Técnico del Sistema de Riego Automático en el Centro Vitivinícola (CVV) del PEMS-AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar el Comité de Selección de Adjudicación Simplificada N° 006-2016-GRA-AUTODEMA, para la contratación de Servicio de Mano de Obra para el Mantenimiento e Instalación de Puesta en Marcha y Soporte Técnico del Sistema de Riego Automático en el Centro Vitivinícola (CVV) del PEMS-AUTODEMA; el mismo que se encargará de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. El Comité de Selección estará conformado por:

Doc. 105557 Exp. 52822



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

Miembros Titulares:

- Presidente del Comité
- Miembro Titular
- Miembro Titular

Econ. Hugo Herrera Quispe
Sr. José Pino Andía
Ing. Hernando Delgadillo Luque



Miembros Suplentes:

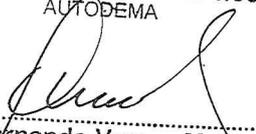
- Presidente Suplente
- Miembro Suplente
- Miembro Suplente

Econ. Eduardo Benitez Pérez
Sra Soledad Ccahuana Huilca
Ing. Ludgardo Vega Valencia.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc. 10557

Exp. 52822

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma
Teléfono: 254040 – Fax : 252135
Página web: [http:// www.autodema.gob.pe](http://www.autodema.gob.pe)

Majes: Campamento Central- Majes
Teléfono: 837120 – Fax : 837116
Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe